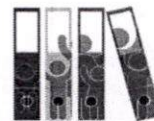




REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2025



SECRETARIA
MUNICIPAL

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0076/2025



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA ALTOS DEL DRAGON"** con fecha 18 de Agosto del 2025, Sra. **Fionna León Godoy**, domiciliado en el [REDACTED] Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante la Ministro de Fe **Sra. Giovanna Trincado Avilés**, el día 16 de Agosto del 2025, a l [REDACTED] Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

| |
|---|
| PRESIDENTE : FIONNA MASSURY LEON GODOY |
|---|

| |
|--|
| SECRETARIO : JAVIER ALONSO LEAL HERRERA |
|--|

| |
|--|
| TESORERO : ALEXIS FRANCISCA MONJE RIVAS |
|--|

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3365-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 076/2025, de fecha 19 de Agosto del 2025. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 19 de Agosto del 2025.-